

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA DISMOTEXTIL S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2012, a las 14h30, en el local de la compañía ubicado en la Av. De La Prensa N62-11 y Rigoberto Heredia, se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía DISMOTEXTIL.; de acuerdo al siguiente detalle: En representación de las acciones que pertenecían al señor Lenin Vásquez Córdova (fallecido), la señora Nastia Montesdeoca Coloma como cónyuge sobreviviente sobre el 50% del total de las acciones que le pertenecen de la sociedad conyugal que mantenía formada con el causante, y como representante de la niña Valeria Vásquez Montesdeoca como única y universal heredera del 50% restante de las acciones del causante; y la señora Valerie Montesdeoca Coloma poseedora de 40 acciones de la compañía quienes se constituyen en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 y 234 de la ley de Compañías, se procede a tratar los siguientes puntos en la Junta Ordinaria y Universal de accionistas:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
3. Lectura y aprobación del informe del comisario del ejercicio económico año 2012. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2012.
4. Cumplimiento de las disposiciones legales de Propiedad Intelectual
5. Elección de Comisario ejercicio fiscal 2013-2014

Preside la Junta la señora Valerie Montesdeoca y actúa como secretaria la señora Nastia Montesdeoca Coloma, y se procede a tratar sobre los puntos en el orden del día:

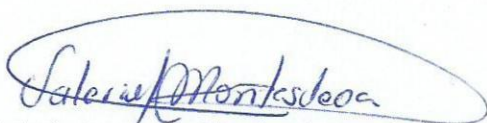
1. La presidenta pide al Gerente General Señora Nastia Montesdeoca, que de lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012, informe que luego de analizado es aprobado en su totalidad.

2. La presidenta pide al Gerente General, señora Nastia Montesdeoca, dé lectura a los Estados Financieros, mismos que se componen en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios de Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.
3. La presidenta solicita a la secretaria de lectura el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2012; documento que es analizado y aprobado por los accionistas.
4. La Gerente General informa a la Junta que se ha dado cumplimiento de las normas de la Ley de Propiedad Intelectual en todas las marcas y productos que maneja la empresa.
5. Toma la palabra la señora Gerente General quien propone el nombre del Economista Edwin Nuñez para que ejerza el cargo de comisario de la compañía por el período estatutario de un año que corresponde el ejercicio fiscal 2013-2014.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los accionistas, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 18h35, concediéndose un receso de quince minutos para redactar el acta.

Para constancia firman las accionistas, conjuntamente con el presidente y secretario que lo certifican.



Valerie Smweyla Montesdeoca Coloma
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Nastia Dashutka Montesdeoca Coloma
SECRETARIA / ACCIONISTA